

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Versión 14.0.2

PAC 2013

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 14.0.2

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2013 aportando las siguientes mejoras:

- Revisión de la incidencia 962.
- Revisión de la importación del fichero REC.
- El coeficiente de revisión debe ir pre-relleno con 100.
- Corrección de un error al seleccionar una API.
- Habilitar el botón para poder imprimir el cuaderno de explotación.
- Corrección de la instalación en red, corrección del mensaje: "Debe estar solo en la red".
- Modificación de los índices de la cabecera del impreso PAC, para hacerlos coincidir con las notas del pie del impreso.
- Corrección al imprimir el impreso DERDE y AUT.
- Actualización del literal de la incidencia 204.
- Mejora en el rendimiento de la aplicación.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de la Solicitud Única 2013.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:

Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad

Esta actualización se compone de 1 archivo.

Pac2013.exe

comprimido en el archivo "pac2013v1402.exe"

1. Ejecutar el archivo **pac2013v1402.exe**
2. **Especificar dónde estará ubicado el ejecutable del programa** (Pac2013.exe) en "Destination Folder" pulsando el botón "Browse" (se ofrece por defecto "C:\Archivos de programa\Pac 2013").
3. Pulsar el botón "Install".
4. Destino del archivo

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Versión 14.0.2

PAC 2013

Pac2013.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2013)

Cuando se ejecute el programa PAC2013 tras haber ejecutado el archivo de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 14.0.2”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.